

ANTOLOGÍA DE POETAS ROMÁNTICAS.

DIEGO MARTÍNEZ TORRÓN (ED.)

Para mi esposa Maripi y mis dos hijas Rocío y Blanca, que son las más maravillosas y románticas mujeres.

Y para María del Carmen Simón Palmer, Marina Mayoral y Fanny Rubio, cuya amistad me enorgullece.

**TRES GRANDES POETAS ROMÁNTICAS:
AVELLANEDA, CORONADO, ROSALÍA.**

SITUACIÓN DEL TEMA.

La antología que el lector tiene en sus manos viene a culminar un largo trabajo de estudios sobre el romanticismo, que puede consultarse en la bibliografía final, hasta 2001 en que fecho este trabajo. A través de ellos he intentado erigir todo un pensamiento crítico que presta especial atención al romanticismo liberal progresista desde las Cortes de Cádiz hasta 1842 en que muere Espronceda, y que había sido oscurecido o descuidado por parte de la crítica hasta época reciente; también del liberalismo moderado en la figura de Lista.

En este sentido, me veo honestamente obligado a contestar en nota al profesor David Gies, que ha realizado una breve reseña de mi libro sobre Espronceda, la cual creo parte de una malinterpretación que deseo aclarar de modo amistoso, por cuanto ambos posteriormente hemos reconocido nuestro aprecio y mutuo respeto intelectual. Por otro lado, la polémica siempre me parece un saludable ejercicio crítico para lo que remito a nota.¹

¹ Me refiero al trabajo de David T. Gies, en *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXVIII, 2001, pp. 427-28.

A este respecto quiero contestar lo siguiente: cuando en mi libro sobre Espronceda indico que los románticos españoles, frente a los del resto de Europa "no sueñan", me refiero a que el protorromanticismo español, marcado por la Guerra de la Independencia en la que surge, y por las Cortes de Cádiz, es más ideológico y político, frente a la ensoñación fantástica y lírica que caracteriza por ejemplo al romanticismo inglés, francés o alemán. Gies saca de contexto mi aseveración.

Tampoco creo pueda decirse que mis teorías sobre el romanticismo sean matizaciones de las de Sebold. Llegué a conclusiones semejantes a las de este destacado crítico por vías diferentes, y en lo único en que coincidimos totalmente es en constatar que es necesario adelantar mucho la llegada del romanticismo a España. Pero este crítico, a quien profeso clara admiración por su valentía, considera que el primer romántico europeo es Cadalso, a quien modestamente me atrevo a considerar por el contrario como prerromántico. Pienso que Manuel José Quintana es el primer romántico español, coetáneo por tanto nuestro romanticismo del del resto de Europa con otros representantes nacionales de la época -José Marchena, a quien dedicaré pronto un estudio; o Juan Nicasio Gallego, que está siendo reeditado por Ana Freire; también Alcalá Galiano, el joven Rivas, Argüelles y los políticos liberales de las Cortes de Cádiz etc-. De hecho Derozier, en su espléndido libro sobre Quintana, recoge el testimonio de época de cómo *Al mar* influye en *La peregrinación de Childe Harold* de Byron, y que el poeta inglés hizo un viaje a Cádiz para contemplar el mar embravecido que cantó Quintana. Nada más romántico por tanto. Me veo obligado a reiterar estas ideas que se encuentran mucho más ampliamente expresadas en mis libros.

Nunca he dicho que las teorías de Sebold sean meras repeticiones de las de Azorín, como cree Gies, pero sí que hay un claro -clarísimo- precedente en los escritos sintéticos y breves de este autor, que he reflejado en cita en mis libros. Concomitancias semejantes no indican poca originalidad en un autor tan creativo como Sebold, sino que muestran que las teorías al respecto tienen una vigencia, estaban en el aire. Yo mismo encontré, con posterioridad al establecimiento de mis hipótesis, en la tesis doctoral de 1915 de César Vallejo, la afirmación de que Quintana es el primer romántico español, lo que yo señalé antes de conocer el texto de Vallejo, y ello no significa que mis teorías sean mera repetición de las de Vallejo, sino que hay apreciaciones concomitantes de una realidad crítica cuya existencia escuece a quienes se obstinan en seguir considerando que España llegó tarde y mal al romanticismo y a la modernidad. Todo eso está en la prensa de la época, que he repasado desde 1805 a 1850, y que en su cruzada de expansión de las ideas liberales es plenamente romántica ya desde 1807.

Creo por otro lado que mis hipótesis acerca del romanticismo español vienen a aclarar todo un período -que considero protorromántico- que va desde 1795 a 1834 y que los manuales tenían hasta ahora por una zona de nadie, que no interpretaban, un largo período que para los tratadistas clásicos no existía. Hemos recuperado cuarenta años para la literatura española.

Gies se molesta porque no cite a Juretschke, pero si hubiera leído mi libro sobre Lista lo encontraría tan ampliamente citado, que no merecía la pena reiterar lo dicho en un libro sobre Espronceda

Entrando ya en nuestro objetivo, creo que esta antología que el lector tiene en sus manos intenta aproximarse a la obra de las poetisas románticas del siglo XIX español, recogiendo por vez primera en edición moderna muchos poemas de diversas autoras, segundonas interesantes para comprender el entorno y la intrahistoria de la que surgen

que no es un libro sobre Lista. El trabajo de Juretschke me parece también muy encomiable, aunque en momentos puntuales, llevado de mi pasión por la época, haya disentido amistosamente de él.

Le molesta a Gies también que no cite a Shaw y ni al propio Gies -lo que sí es auténtica autocita.- Pero efectivamente se encuentran ampliamente referidos en mis restantes libros sobre el romanticismo, y en las páginas de mi libro sobre Espronceda. Y por supuesto verá que frente al silencio de que me acusa respecto a la labor de otros críticos, hallará amplias y elogiosas referencias a Romero Tobar -cuyo trabajo es admirable, y así lo expreso-, en esas páginas que no ha llegado a leer.

Es cierto lo que finalmente molesta a Gies: las numerosas autocitas de las páginas iniciales de mi libro sobre Espronceda. Pero ello tiene una explicación fácil. Todos mis libros sobre la época romántica constituyen una sucesión de peldaños, en los que por inducción, con una enorme cantidad de datos, se va cimentando un auténtico sistema de pensamiento acerca del romanticismo español. Las páginas iniciales de mi libro sobre Espronceda son una conclusión de carácter teórico, en las que por evitar reiteraciones remito a mis libros anteriores, quizás -es verdad- abusando de la autocita. Pero Gies refiere en medio folio todas las autocitas que se dan diseminadas en 300 páginas de mi libro, y ello puede inferir a error al lector.

Hace mal el profesor Gies en publicar una crítica en una revista tan prestigiosa, y confesar abandona la lectura de mi libro en la página 30. Si hubiera seguido leyendo, hubiera encontrado en él otros aspectos más interesantes: por ejemplo una categorización teórica de lo que sea prerromanticismo, protorromanticismo, romanticismo maduro y postromanticismo; por ejemplo textos desconocidos de Espronceda, que intento demostrar con datos históricos y biográficos pueden ser suyos, y que recojo por vez primera desde que se publicaron en 1839 en la revista malagueña *El Guadalhorce*, desarrollando en extenso por mi parte la brevísima sugerencia de una diminuta y sabia nota de Iris Zavala en 1972 -debo de confesar sin embargo que hoy día tengo mis dudas respecto a esta atribución-; por ejemplo otros textos atribuidos a Espronceda en diversas ediciones románticas de época, y que han sido abandonados en ediciones recientes; por ejemplo una interpretación muy completa y creo que bastante novedosa de la obra toda de Espronceda, en verso y prosa, con una atención muy especial a *El estudiante de Salamanca* y *El Diablo Mundo*; por ejemplo la exposición de criterios textuales que permitan hacer una edición de *El Diablo Mundo* más rigurosa que muchas de las que ha habido hasta ahora; y un polémico aparato crítico, que recoge y comenta todos los estudios más importantes sobre Espronceda publicados desde 1840 a 1998.

Por todo ello puede comprobarse que mi libro es bastante más que un trabajo destinado a un estudiante universitario mal preparado, como quiere Gies, ya que me ocupó siete largos años de esfuerzo, con amplísima bibliografía y estancias en universidades parisinas y norteamericanas -mi agradecimiento especial a Juan Luis Alborg, que me abrió su casa en Bloomington, Indiana-. Gies me confiesa en correo electrónico que la referencia que hice allí a su amigo Manuel Durán es lo que motivó su artículo; y yo espero no haber sido injusto con este importante crítico, al que valoro desde mis primeros libros sobre Octavio Paz.

Tengo la confianza de que cuando el profesor Gies, a quien sinceramente respeto y admiro, pero de quien disiento, encuentre paciencia para seguir leyendo mi libro desde la página 30 en que confiesa lo abandona, encontrará argumentos para no descartarlo a la ligera, y cambie de opinión. No se puede realizar una crítica objetiva si no se conoce enteramente el contenido de un libro, máxime tan denso y complejo como es el que -modesta pero sinceramente lo digo- he escrito sobre Espronceda.

Digo todo esto sin acritud alguna, y reiterando mi aprecio y amistad por un crítico tan relevante como es él. Aprecio, amistad y reconocimiento que él mismo me ha manifestado en e-mail posterior a su crítica, con la que es lógico esté en desacuerdo.

las tres grandes escritoras de este período: Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Rosalía de Castro, a las que dedicaré más espacio en la recopilación de textos. Avellaneda representa la culminación de la pasión romántica, aportando la poesía en lengua española más cercana -dentro de su carácter personal- al romanticismo europeo -que leía en sus idiomas originales-. Coronado nos ofrece una poesía sencilla y directa, muy moderna, lejana de la retórica romántica aunque profundamente imbuida de su espíritu. Rosalía aporta el intimismo más depurado, con una sensación de infinita tristeza y melancolía que acompaña a la vida. A estas tres importantes figuras debe unirse la de Josefa Massanés y la en cierto modo digna aportación lírica de Faustina Saéz de Melgar. Me entretendré más en las notas críticas de la obra de la Avellaneda y la Coronado por ser las más interesantes.

El lector debe tener en cuenta que las escritoras desconocidas que aquí recojo, escriben cuando el punto cumbre del romanticismo ya ha desaparecido. Constituyen una cierta forma de manierismo, lo que les lleva a reiterar temas, adaptando tópicos barrocos a visiones moralistas y religiosas en ocasiones de escaso valor ideológico. Nótese que en nuestro país, en esa segunda mitad del XIX en que dichas autoras publican sus versos -¡cuando Baudelaire escribía en Francia!- tan sólo quizás José Zorrilla -que pervive largamente en todo el siglo-, y por supuesto la obra de Bécquer, entre los poetas masculinos, ofrece una visión original y propia, de suficiente tensión lírica.

El valor relativo que pueda tener la obra de muchas de estas escritoras segundonas, con las que además -como podrá verse- soy duro en mis juicios, puede explicarse por este hecho. En ellas a veces hay una reiteración de modos y topoi literarios, no sentidos desde una perspectiva auténtica. Pero estoy seguro de que, incluso cuando sus textos carezcan del suficiente valor, su lectura será interesante para que se comprenda el ámbito en que se desarrolló la obra de los románticos de valía, y las dificultades con que debieron encontrarse para su creación las escritoras antes mencionadas, cuya lucha con la expresión poética propia fue singularmente dura. En ellas el moralismo del "tempus fugit" y la caducidad de la vida, contrapesa creo la simple moralina clerical del miedo al carácter rebelde y crítico de la juventud romántica, contra la que era necesario este antídoto lírico, si es que es lírico, de raigambre barroca.

En mis restantes trabajos sobre el romanticismo he procurado mostrar la cara oculta de este movimiento en nuestro país.

Mis esfuerzos -prestando especial atención a la rama liberal progresista de la época- han ido destinados a estudiar el primer romanticismo o protorromanticismo o alba del romanticismo, que considero coetáneo del que se da en el resto de Europa. Creo se manifiesta en los poemas de Quintana -que no son en absoluto neoclásicos- y no en los del prerromántico Cadalso -como por el contrario indica Sebold en su interesante estudio-. La obra de Juan Nicasio Gallego, mentor de las románticas españolas, como veremos, también tiene tintes de este primer romanticismo, por ejemplo su admirable *Elegía a la muerte de la Duquesa de Frías*. Y por supuesto la importante obra de José Marchena, que fue editado por Marcelino Menéndez y Pelayo en 1892, demostrando con esto una apertura ideológica de criterios mucho mayor de lo que la crítica posterior ha querido reconocer al ilustre polígrafo santanderino.² Véanse a este respecto las

² Cfr. *Pbras literarias de D. José Marchena (el Abate Marchena), recogidas de manuscritos y raros impresos, con un estudio crítico-biográfico de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, Sevilla, E. Rasco, 1892, 2 vols. El estudio en el volumen II. Una edición asequible de una de las epístolas citadas, en John H. R. Polt (ed.), *Poesía del siglo XVIII*, Madrid, Castalia, 1975 (Clásicos Castalia, 65), pp. 344-52.

epístolas en verso que intercambian sus personajes Abelardo y Eloísa, con una crítica acerba a los aspectos coactivos de la religión.

Si existen pocos autores protorrománticos, ello se debe a la represión fernandina posterior a las Cortes de Cádiz, que impidió el florecimiento total del romanticismo hasta 1834. Pero se tiene constancia desde las Cortes de Cádiz de un conjunto de intelectuales liberales, escritores y políticos protorrománticos importantes que estaban y están necesitados de estudio, para que se comprenda cabalmente esta época, aspecto este que es en el que personalmente he querido recalcar en mis libros.

Fernando VII el Deseado, engañó a los liberales que pensaron iban a tener un rey moderno y democrático a la manera de nuestro actual Juan Carlos I, o como presumiblemente lo será D. Felipe de Borbón. En este sentido podemos imaginar que 1975 pudo haberse dado en 1814, de donde el hecho de que Fernando VII hiciera retroceder a la Historia impidiendo la modernidad en nuestro país y siendo culpable de los vaivenes ideológicos que se dan en todo el siglo XIX español -concomitantes por otro lado a los del resto de Europa.- En cuanto a las categorías conceptuales de prerromanticismo, protorromanticismo, romanticismo maduro y postromanticismo, las he definido detenidamente de modo posiblemente innovador en las páginas iniciales de mi libro sobre Espronceda citado.

No voy a reiterar las ideas que he expuesto a lo largo de los estudios que he mencionado, pero sí quiero insistir en que hacía falta analizar un período de nuestra historia literaria que abarca desde 1795 a 1834, que hasta ahora se consideraba zona de tierra de nadie, con la más absoluta indefinición. Si no se quiere considerar como romántico este período -aunque hay muchos testimonios críticos que así lo estiman- a lo menos debe definirse de otro modo. Mis estudios se han dirigido sobre todo al análisis del pensamiento del liberalismo progresista, que surge de las Cortes de Cádiz: nada más romántico que estas Cortes idealistas, en la que se legislaba y discutía hasta altas horas de la madrugada bajo las bombas francesas, planeando un nuevo proyecto idealista de nación cuando estaban rodeados por el ejército más poderoso del mundo.

Creo que con Espronceda triunfa en España la bohemia y la libertad, a la manera de Byron y Shelley. Como ocurrirá en Francia durante la época simbolista de Baudelaire, Verlaine y Rimbaud, creo que la modernidad comienza en literatura con esta apoteosis de la bohemia. En la bohemia se gestan los mejores textos literarios, y también los más libres e independientes. Dicha modernidad triunfa de modo absoluto en la Francia de Baudelaire y en la América de Poe, mientras que en España se hace un largo paréntesis tras Espronceda hasta la llegada del genial Valle. Notemos que Bécquer es coetáneo de Baudelaire, y la diferencia entre ambos autores es notable: mientras el poeta sevillano se refugia en la imaginación, el lirismo y la evasión imaginativa e intimista, el poeta francés aboca a la libertad absoluta, dejando jirones de su vida en el empeño. Bécquer es un factor retroactivo -lo que no merma su enorme interés literario- porque en su época los poderes fácticos encorsetaban intelectualmente al país, y toma una postura anacrónica aunque de una enorme belleza. La libertad y la modernidad que descubre la bohemia francesa simbolista, tiene que esperar en nuestro país, tras el destello de Espronceda, a la obra de Valle y Gómez de la Serna, más tarde.

Lo que voy a intentar primero en estas páginas es analizar el concepto de subjetividad femenina en el romanticismo. Kirkpatrick ya lo había estudiado aunque de modo bien distinto, aplicando sobre todo las teorías feministas de los campus universitarios americanos en los años 80 y 90. Notemos que esta expansión del feminismo norteamericano a finales de los 80 tiene una repercusión importante y nutrida

en nuestro país a través de numerosas ediciones de poetisas y escritoras, en ebullición intensa. Mi estudio respeta considerablemente los planteamientos feministas, pero está interesado ante todo en la definición del perfil diferenciador de cada autora y su aportación al universo literario del momento.

El estudio de Kirkpatrick es interesante,³ aunque más como medio de aplicación de las teorías feministas en un auténtico ensayo literario. Sus planteamientos constituyen más una aproximación genérica que un estudio de las características específicas y concretas de cada autora, pero se trata de un trabajo que hacía falta. Sus páginas iniciales aportan un tratamiento general acerca del romanticismo como modo de introspección del yo y la intimidad, compaginados con la ironía, y con el deseo como núcleo arquetípico del yo romántico.

Señala cómo el *Frankenstein* (1818) de Mary Shelley, introduce un nuevo subjetivismo narrativo y un mito moderno, contra el culto romántico al yo prometeico, ya que esta autoafirmación del yo pone en peligro el amor, que es su negación.⁴

Corine (18087) de Mme. De Staël supondría para la citada crítico la contrapartida femenina del genio masculino y presentaría una versión no masculina del poder imaginativo. No se inspira la protagonista en deidad externa sino en su propia subjetividad femenina y los valores domésticos de la mujer, y fracasa cuando el otro masculino elige a la mujer abnegada, que es el opuesto de Corine.⁵ Lélia de George Sand (1833) representaría el "mal du siècle", la desilusión.

Lo interesante creo del estudio de Kirkpatrick reside en tratarse de una aproximación profundamente ideológica a la literatura.

Hay puntos en los que modestamente discrepo de su excelente análisis. El romanticismo no es una existencia alienada, sino muy rica desde el punto de vista espiritual, artístico, estético, ideológico e imaginativo.

Las apreciaciones de Kirkpatrick -a quien se debe un conocido estudio sobre Larra- acerca de la tardía llegada del romanticismo a España, pueden ser contrastadas con las que he establecido por mi parte, aunque ambos puntos de vista me parecen deben ser respetables por igual.

Pero la citada crítico no parece ser consciente de que la lucha entre posturas liberales y reaccionarias, se dan no sólo en España sino en todos los países de la misma manera. Nuestra nación nunca ha sido diferente, salvo en llevar inserta en su evolución ideológica hacia la modernidad la figura del pasado renacentista y barroco, que debía forzosamente de influir en su adaptación a los tiempos modernos, por el poderoso eje de fuerzas que representó. Por ello el que juzguemos más positivamente la modernidad no debe hacernos olvidar que ella se erige sobre el pasado anterior, que debe ser igualmente reconocido en su valor, sin recursos fáciles a una leyenda negra que ya no se mantiene, máxime después de los trabajos de Joseph Pérez, Henry Kamen, Hugh Thomas o Manuel Fernández Álvarez, por poner algunos ejemplos. La posible sojuzgación ideológica de parte de la historia moderna de nuestro país, se da del mismo modo, en movimientos de expansión e intensión, en todas las modernas naciones

³ Susan Kirkpatrick, *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España 1835-1850*, Madrid, Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer, 1991 (Feminismos, 1), traduce Amaia Bárcena el original: *Las románticas. Women Writers and Subjectivity in Spain 1835-50*, Berkeley, Univ. of California Press, 1989 -en la edición americana, que no en la española, se incluye un apéndice con textos de escritoras románticas no recogidos en libro previamente.-

⁴ Op. cit. p. 37 ed. esp.

⁵ Op. cit. pp. 39-40.

coetáneas, porque representa la lucha feroz del antiguo con el nuevo espíritu, del que aún somos deudores, y cuyos beneficios hoy día por cierto no recibimos por entero porque no aplicamos totalmente y con autenticidad todas las teorías derivadas de los *philosophes* franceses del XVIII. La hipercrítica consideración del español acerca de su propia nación, como es el caso de Larra, a quien tan bien conoce Kirkpatrick, no debe hacernos olvidar la poderosa pulsión liberal progresista que hay en nuestro país desde las Cortes de Cádiz, que creo constituyen el punto de inflexión de la modernidad en España, como he estudiado detenidamente en otros sitios.

Kirkpatrick considera que el liberalismo romántico es clasista, lo que también habría que discutir mucho, si bien nadie podría ser marxista antes de Marx, evidentemente. Además en España, si bien hubo, insisto, la represión de Fernando VII -por cierto con el apoyo de otros países en 1823-, se había descubierto el romanticismo a través del liberalismo progresista de las Cortes de Cádiz, con la particularidad por ello de que nuestro romanticismo fue muy ideológico y político, hasta la llegada de la eclosión de 1834 con el regreso de los liberales exilados -debiendo hacer constatar que también Víctor Hugo tuvo que exiliarse en determinado momento a Inglaterra, por ejemplo.- No creo haya que hablar de retraso en la llegada de la modernidad a España, sino de un paréntesis lamentable, comparable al que se produce en otros países europeos del momento.

También me parece un tópico a romper el hecho de que presumiblemente el romanticismo sea considerado como forma de ascenso de la burguesía, que constituiría la élite que lo defiende. Pero en España la poesía de Espronceda, y su figura personal y política, constituye una defensa del pueblo, también Quintana de otro modo, e incluso Larra. Y las Cortes de Cádiz fueron unas cortes populares, ampliamente seguidas por el pueblo. Por el contrario Rivas y Zorrilla defienden a la aristocracia conservadora. Por eso creo no se debe generalizar al tratar el tema del romanticismo, porque es diferente en cada autor. Además me parece evidente la huella de Fourier y Saint Simon sobre algunos escritores españoles de esa época, como Espronceda.

Los románticos creo utilizan la religión como medio de acceso al reino del espíritu, no como forma coercitiva de represión institucional. La influencia de la religión en el XIX español va asociada a una nueva visión de la misma. Y la clave de toda esta nueva visión está en los diarios de sesiones de las Cortes de Cádiz, que hay que leer bien para comprender nuestro romanticismo, y en donde por cierto -para que acabemos con la leyenda negra de una vez- se gesta una constitución más progresista que la francesa o inglesa del momento, hasta el punto de que estos países trataron de obstaculizarla de diferente modo, celosos de la influencia que podía tener en la emancipación de la América colonial, cuyo pastel querían ávidamente repartirse, frente a la filantropía de los liberales de Cádiz. Como todo eso y mucho más está en mis libros citados, tan sólo quiero señalar otra vez aquí, que hace falta romper muchos tópicos acumulados sobre el romanticismo español, que fue fruto de una empresa admirable acuñada por los liberales con riesgo de sus propias vidas.

Desde este punto de vista, las románticas no creo en absoluto que sean marginadas por los varones románticos. Por el contrario, en una época maravillosa que se cimentaba sobre el arte, la poesía, la sensibilidad, los buenos sentimientos y la libertad -la liberación de los sentimientos y la liberación de las formas políticas de manifestación-, las escritoras del momento fueron tratadas con toda simpatía, por ejemplo por Zorrilla, Juan Nicasio Gallego, Nicomedes Pastor Díaz, Hartzenbusch y otros personajes destacados. Esto era impensable en la sociedad anterior, e incluso en otros países presumiblemente más evolucionados desde el punto de vista ideológico.

Lo que no cabe duda es que la atención del romanticismo hacia la sensibilidad, potencia poderosamente la actividad literaria de la mujer y su reconocimiento público. Creo que si no hay más autoras españolas conocidas en la época, no se debe a dificultades sociales en su labor como escritoras -que eran comunes en todos los países desarrollados- sino al hecho de que, lamentablemente, tan sólo tres o cuatro nombres de todas ellas merecen ser considerados como valiosos y merecedores de difusión, según el lector o lectora podrá por otra parte comprobar en esta antología.

El hecho de que haya muchas voces de varones que clamen en aquella época por la igualdad de sexos en la política y en la literatura, refleja que las libertades femeninas evolucionan en España de modo muy importante desde 1830, más allá de la legislación -que va con retraso respecto a la sociedad- hasta los logros de 1851. Por ello manifiesto mi amistosa discrepancia con Kirkpatrick, que cree en la tardía e incompleta incorporación de la mujer española al universo intelectual, lo que viene desmentido por una amplia bibliografía y gestión pública.

Los románticos, creo, partían de la figura de la mujer en su literatura. Toman me parece para ello una línea que va desde la poesía trovadoresca, pasando por los cancioneros del siglo XV, todo el fino amor y amor cortés, la novela pastoril renacentista, la novela sentimental, la novela cervantina -en *El Quijote*, se confiere una nueva dimensión al tema- hasta llegar al romanticismo, que constituye una nueva forma de divinización y mitificación de la mujer a la que hay que servir como Amada total. Con esa visión de la mujer, no la constituyen en un objeto decorativo, sino que la escuchan, la comprenden, la aman con ternura y devoción, comparten su rico universo de sentimientos. Esto es lo que Kirkpatrick no parece ver en su interesante estudio. El romanticismo constituye un paso de gigante hacia la apreciación de la mujer por sus valores espirituales, y por tanto pone un puente de plata hacia su revalorización sin precedentes como intelectual con valores propios. El romanticismo es una época muy afín a la sensibilidad de la mujer y supuso una evolución sin precedentes en el concepto de valor intelectual femenino, aunque hubiera las luchas consiguientes a la consecución de cualquier logro. Y en España esto es evidente a poco que veamos la prensa del momento.

La visión del feminismo en la época romántica puede completarse por otro lado con un estudio reciente, en la compilación de François Furet, debido a Stéphane Michaud.⁶

Hay tres hitos en el romanticismo español, en el que señalaré el parangón femenino. El primero: el del protorromanticismo o alba romántica, que viene señalado según mi parecer por la obra del poeta Quintana (1772-1857) -no hay representantes femeninas coetáneas de este primer momento que yo conozca-. El segundo: la plenitud romántica, viene señalado por la obra de Espronceda (1808-1842), y en el campo femenino por Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) y Carolina Coronado (1823-1911). El tercer momento, que corresponde al postromanticismo, viene representado por Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870) y Rosalía de Castro (1837-1885). Estos son los grandes poetas del momento en cada hito histórico.

Los conceptos sobre los que suele girar la obra de las poetas románticas españolas son: el amor y la amistad, el dolor, Dios y la religión. Señalaré las

⁶ Cfr. Stéphane Michaud, "La mujer" en pp. 107-43 de François Furet (ed.), *El hombre romántico*, Madrid, Alianza Editorial, 1997. En la misma colección va a aparecer un volumen sobre *La mujer romántica*.

características específicas del tratamiento de estos temas en cada autora más representativa.

La antología que el lector tiene en las manos quiere fundamentarse sobre todo en las tres poetisas románticas antes señaladas, que son las que tienen más valor literario. A modo de acompañamiento, incluiré poemas de las segundas del movimiento, con una representación bastante nutrida al respecto, que nos dan idea del contexto y de la intrahistoria literaria del momento. La mayor parte de estas segundas tienen escaso interés literario, pero constituyen reflejo y manifestación del proceso de liberación de sentimientos que el romanticismo liberal aportó a la mujer española.

No ha sido mi objetivo hacer erudición en este libro, como por el contrario la he hecho en los anteriormente citados, aunque procurando siempre compaginarla con la amenidad necesaria para que el lector disfrute de mis apasionados asertos acerca de una época apasionante, que trato de un modo bastante polémico.

Creo que el romanticismo es ante todo atmósfera, sentimiento e idea. El romanticismo masculino está muy cerca de la ideología, por tratarse en nuestro país -también en otros- de una época convulsa desde este punto de vista político; pero en el campo femenino hay más proclividad al sentimiento lírico, lo que dota a la obra de las románticas españolas de un interés añadido frente a la poesía de los varones. Lo que quiero plasmar en estas páginas es esta atmósfera, ese concepto lírico de la existencia, en el que la Poesía no es el poema sino lo que hace posible al texto, surgiendo de la vida. El romanticismo además lo practican en nuestro país, sin saberlo, autores como Quintana, Marchena, el Rivas joven o parte de la obra de Gallego. Pero en las románticas ya se da una clara consciencia de pertenencia a este movimiento cuya denominación llega a España en 1821 de la mano simultáneamente de Lista y de Quintana.

Debo indicar finalmente que la mujer, por su específico temperamento soñador, sensitivo, sensible e imaginativo, es la más apta para comprender el romanticismo, que practican en sus escritos de un modo diferente al del varón, como vamos a comprobar enseguida.

Quiero aprovechar finalmente para agradecer a Santiago Rodríguez Ballester de la Fundación Castro, a Begoña G. Díaz de editorial Castalia, a Josune García y Esteban Bellido de editorial Cátedra, y a Carmen Deza de editorial Espasa-Calpe, que generosamente me enviaron libros que me fueron de suma utilidad para la redacción de este trabajo. Al profesor Gregorio Torres Nebrera, que me permitió saquear su excelente edición de las poesías completas de Carolina Coronado.

Un agradecimiento muy especial va destinado a María del Carmen Simón Palmer, quien me autorizó a resumir brevemente a modo de apunte, los datos biográficos de las autoras menores, de difícil acceso de otro modo, extraídos así de su espléndido *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico* (Madrid, Castalia, 1991 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 3)), y que me facilitó -con una generosidad humana admirable- mucho mi labor de localización de textos. En mi antología se recogen como decía, por vez primera desde su edición decimonónica, poemas de estas escritoras segundas, que pueden encontrarse en las microfichas compiladas por María del Carmen Simón Palmer -imposible agradecerle su ingente trabajo- en *Escritoras españolas 1500-1900* (Madrid, Chadwyck-Halley, 1993, serie II) y que he consultado en la Biblioteca Nacional -hay otro ejemplar en el CSIC de Madrid.-.

LA SUBJETIVIDAD FEMENINA EN LAS HISTORIAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.

Marina Mayoral, en *Escritoras románticas españolas* (1990) indica que la mayor parte de las poetas románticas son autoras de segunda fila, pero de interés para entender el contexto. Destaca en este sentido a: Ángela Grassi, Amalia Fenollosa, Robustiana Armiño, Dolores Cabrera, Victoria Peña, Manuela Cambroner, Antonia Espinosa, Vicenta Maturana y Amelia Corradi, que fueron pioneras de la incorporación de la mujer a la vida literaria entre 1830 y 1870.

Por mi parte, como curiosidad, pienso se podría relacionar la obra de Victorina Bridoux (1863) -de no excesivo valor, es cierto,- con la coetánea de Bécquer y sus *Rimas* (escritas entre 1857 y 1868).

En este mismo libro de Mayoral se contiene un interesante trabajo de María del Carmen Simón Palmer⁷ donde se señala que las escritoras románticas fueron muy influyentes en su época. Reconoce las fechas desde 1808 a 1874 establecidas por Juretschke como área de influencia del romanticismo,⁸ y piensa que para finalizar el período de la participación femenina en el romanticismo, debe aceptarse la fecha de 1868 a partir de la cual la mujer se incorpora al mundo laboral cualificado.

Simón Palmer hace un estudio de las condiciones sociológicas comunes a las románticas, y le parece que se convierten en creadoras de textos cuando pasan del álbum al diario en 1840. Estima que son por lo general de clase social alta, hijas de militares que sufren el exilio liberal y que dominan idiomas. Suelen acabar ciegas cuando trabajan por la noche. Son de escasa formación intelectual y autodidactas, y afirman la ignorancia como garantía de inocencia. Forman tertulias literarias o reuniones benéficas. No desean la emancipación para evitar colisionar con la familia. Sufren ataques, y entre sus lecturas de riesgo: George Sand, Eugenio Sue y Dumas.⁹

Leonardo Romero Tobar ha estudiado "Los álbumes de las románticas",¹⁰ de forma detenida y pormenorizada, de donde deduzco la importancia de la poesía de circunstancias y de expresión directa y amistosa de sentimientos para un "petit comité", que creo caracterizan el peculiar modo de sentir y escribir de las poetas románticas, lo que a veces, como veremos, ha sido leído de modo diferente por la crítica actual.

También debe mencionarse en este mismo libro el estudio que Enrique Rubio Cremades hace de determinadas publicaciones femeninas de la época, que me parece otro dato importante para fijar las peculiaridades del estilo de la literatura femenina romántica.¹¹ Hay por tanto una abundante prensa para mujeres, y también numerosas escritoras que colaboran allí desde 1840. Aunque también es verdad que muchas de las

⁷ María del Carmen Simón Palmer, "Panorama general de las escritoras románticas españolas", en Marina Mayoral (ed.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990 (Col. Seminarios y Cursos), pp. 9-17. Cito este libro por las siglas MM.

⁸ Hans Juretschke, *La época del romanticismo (1808-1874)*, en *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

⁹ Op. cit. M. C. Simón Palmer pp. 10-15.

¹⁰ MM, pp. 73-95.

¹¹ Cfr. en MM pp. 95-105, Enrique Rubio Cremades: "Análisis de la publicación de *El Pensil del Bello Sexo*", publicación de 1845-46, en una época en que surgen este tipo de revistas femeninas de modo generalizado: *El Tocado* (1844-45), *El Defensor del Bello Sexo* (1845-46), *Gacetas de las Mujeres* (1845) y *La Sifide* (1845-46) entre otros ejemplos. También: *Álbum de B. S. O Las mujeres pintadas por sí mismas* (1843), *La Moda Elegante*, *La Moda*, *La Elegancia*, *Ellas...* etc. En estas revistas colaboraban escritores y escritoras simultáneamente.

revistas que he indicado en nota tocan sólo el tema de la moda, patrones de París, etc. y las colaboraciones de la mujer se reducen al ámbito poético, según señala el profesor Rubio.¹²

Creo el romanticismo confiere protagonismo a la mujer, que se ampliará en la segunda mitad de siglo, más allá de su aparente tratamiento objetual. Aunque sólo destaquen en nuestro país tres o cuatro, hay muchas mujeres escritoras que encuentran vehículo de difusión para su obra -incluso cuando es de escasa calidad-. La mujer era probablemente el mejor y más numeroso lector de la época romántica y por extensión, también de la novela naturalista posterior -explicaríamos así, más allá de su valor literario, el éxito portentoso de *La Regenta* o *Madame Bovary* luego-. Las lectoras femeninas apoyaron la novela de folletín de Sue y posteriores, y también la poesía romántica de tema amoroso que tan íntima y profundamente comprendían por su modo de entender la vida y el amor.

Por mi parte debo decir, para subrayar la importancia ideológica que una antología como la que ofrezco al amable lector o lectora, que el papel de la mujer en el romanticismo es primordial. La mujer es el eje alrededor del cual gira el concepto del amor del poeta romántico. Téngase en cuenta cómo apenas hacía unos años, en la época de Leandro Fernández de Moratín, la libertad de elección de marido, frente a la imposición familiar, constituía la máxima aspiración de rebeldía que aparecía en el teatro neoclásico. Esta época ilustrada, que consiguió avances en otros terrenos, en el aspecto amoroso fue en cierto modo un tanto pacata. El romanticismo va a aportar una liberación absoluta y sin precedentes de los sentimientos, que rompe todos los tabúes sociales, aunque en algunos casos -herencia del *Romeo y Julieta* shakespeariano- aboque al destino trágico por la intensidad de la pasión amorosa, que se estima incompatible al parecer con la propia vida.

El romanticismo desarrolla un concepto de amor idealista y total, en donde la amada es una diosa a la que debe rendirse el espíritu y el alma del poeta. Cervantes lo había comprendido antes muy bien. Pero la divina Amada, es mucho más para los románticos que un simple objeto estético o mujer objeto. La Amada es el eje de toda la vida del poeta, y piedra de toque de un sentimiento sublime acerca de la existencia. ¿Quiénes fueron los beneficiarios de este mensaje? Sobre todo las mujeres. El público femenino era un lector ávido de toda la literatura romántica, y enlazaba por su peculiar sensibilidad con toda esta visión amorosa de la existencia. Es muy probable que el sentimiento amoroso sea más importante en las mujeres y en los poetas que en el resto de los mortales, menos conscientes de esta pulsión nuclear. Los románticos idealizan a la mujer, pero al mismo tiempo la liberan, la permiten desarrollar y desenvolver sus sentimientos más íntimos. Así la poesía de un postromántico como fue Bécquer se gesta de modo importante en los versos intimistas previos de diversas autoras; y, por cierto, es fundamentalmente una poesía dirigida a mujeres y enamorados.

La mujer, en la época romántica, es ensalzada, elevada, convertida en mito a través de los versos del poeta enamorado. Pero a su vez la mujer romántica no se limita a dejarse querer y adopta una actitud activa, que en nuestro país tiene que ver con los movimientos abolicionistas de la esclavitud, con determinadas posturas políticas progresistas -patentes en Concepción Arenal (1820-1893) o Amalia Domingo Soler (1835-1909), por poner dos ejemplos- y también en diversas actitudes caritativas y religiosas que deben apreciarse, más allá de la aparente pacatería, como un medio -el

¹² Op. cit. MM p. 99.

único posible en la época, como viera más tarde Galdós- de buscar la solidaridad con los desfavorecidos.

No hay por tanto en el romanticismo una mujer asediada, ni una mujer pasiva, mero objeto de amor, instrumento manipulado por el poeta que ve lo que quiere ver y no a la mujer tal cual es. La mujer aprovecha del romanticismo este impulso que la catapultaba a la cima del deseo, convirtiéndola en diosa, en Amada total y absoluta, y reacciona al respecto. La mujer romántica, por primera vez en la historia de la cultura, se rebela ante su papel pasivo anterior, y lo hace adquiriendo cultura a través de la lectura, convirtiéndose en foco de poder como compradora y lectora de libros, modificando así los hábitos de edición y creación para adaptarlos a su medida. Los poetas y las mujeres -del mismo modo por tanto las mujeres poetas- son los auténticos héroes y protagonistas del movimiento romántico.

Ha habido durante muchos años un incomprensible silencio en la crítica española -también en la del resto del mundo- respecto a las escritoras románticas, a las que se mencionaba con conmisericordia y brevedad en diversos lugares.

Veamos cómo son tratadas las poetisas románticas en algunas Historias de la Literatura Española:

J. García Mercadal sentó las bases de la consideración tópica y también didáctica del romanticismo español en un estudio que contiene atisbos interesantes todavía hoy.¹³ En este libro se refiere de modo sucinto a las poetisas más importantes del movimiento: a Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda y a Josefa Massanés, adelantándose en mucho tiempo a lo que luego haría la crítica más reciente.¹⁴ El libro de Mercadal sigue manteniendo una cierta vigencia. Con todas sus limitaciones contiene un planteamiento claro y bien informado de este movimiento romántico.

Notemos que en la época anterior a 1834 no hay rastro alguno de escritora romántica que merezca ser considerada como tal, y así en la *Literatura española siglo XIX: de Moratín a Rivas* de Alcalá Galiano, aparecida en la revista londinense *The Atheneum* de abril-junio de 1834, en donde se recoge un panorama de la literatura española desde 1800 a 1833, muy incompleto por otro lado, no aparece ninguna mujer, puesto que las escritoras románticas españolas creo despiertan con la libertad de los años 40, posteriores al análisis de Galiano, que sigue siendo un documento importante para otros aspectos.¹⁵

Está también la documentadísima *Historia del movimiento romántico español* de Allison Peers, tan valiosa todavía hoy por su gigantesca documentación y tan criticable no obstante en cuanto a sus hipótesis interpretativas acerca del pretendido eclecticismo del romanticismo español, teorías que no resisten el mínimo análisis en nuestros días, y que creo se deben a una incomprensión radical de las características peculiares de nuestro romanticismo respecto al inglés del que proviene. Este libro se refiere a

¹³ J. García Mercadal, *Historia del romanticismo en España*, Barcelona, Labor, 1943.

¹⁴ Cfr. op. cit. pp. 197, 263 y 310 para Coronado; pp. 197, 261, 308 y 338 para Avellaneda. Hay también un epígrafe titulado "Las poetisas" en pp. 261-65, donde estudia el concepto del amor en la Avellaneda y su relación con García Tassara, y también el amor a Dios, y la relación con la naturaleza en sus descripciones de raigambre en Zorrilla; y se refiere a Coronado como "menos fecunda y menos artista" (p. 263), que hace poesía social contra la industrialización; menciona igualmente a Massanés como defensora de la tranquilidad del hogar y el amor a Dios y a la patria (p. 265).

¹⁵ Antonio Alcalá Galiano, *Literatura española siglo XIX: de Moratín a Rivas*, traducción, introducción y notas de Vicente Lloréns, Madrid, Alianza, 1969. Apareció en cinco números de la citada revista londinense *The Atheneum* de abril a junio de 1834.

Carolina Coronado -de quien destaca su verso melodioso y dicción agradable-, Rosalía de Castro -subjetiva hasta en trivialidades, con dignidad en la melancolía, sencillez y sinceridad-, a Gertrudis Gómez de Avellaneda -de gran melancolía personal aunque con hábitos neoclásicos y con efectos musicales-, y a Josefa Massanés -cuya poesía considera insípida y prosaica, a veces con energía, colorido y emotiva-.¹⁶

La *Historia de la literatura española* de Ariel, el volumen que un prestigioso tratadista, D. L. Shaw, dedica al siglo XIX, se ocupa en epígrafe aparte tan sólo de la Avellaneda.¹⁷

El libro de Ricardo Navas Ruiz *El romanticismo español*, se refiere con gran brevedad a las citadas Carolina Coronado, Avellaneda y María Josefa Massanés. De la primera destaca su poesía espontánea y sencilla, con influencia bíblica y de Espronceda, y no de Safo y Santa Teresa; a la segunda la encuentra entre el neoclasicismo y romanticismo, y destaca el tema del anhelo, la felicidad, el abandono y la melancolía; de la tercera destaca el tradicionalismo, la influencia bíblica, los temas del amor, el hogar y la patria.¹⁸ El propio Navas Ruiz compensó esta desatención a las románticas españolas con el artículo inserto en la compilación de Marina Mayoral, y con una excelente edición de Josefa Massanés en Castalia.

Destaquemos que obras tan destacables como la *Historia de la literatura española* de Juan Luis Alborg, sólo se ocupan de las escritoras románticas en lo relativo a Gómez de Avellaneda en dos páginas y media, y de nadie más.¹⁹ Nada que objetar de todos modos a esta historia literaria, que ha representado un hito importante en este tipo de estudios, y con singular valentía ha desenmascarado muchas supercherías de la crítica estructuralista y semiótica.

Otra espléndida historia literaria, el *Manual de literatura española* de Felipe B. Pedraza y Milagros Rodríguez Cáceres, se ocupa de Avellaneda y Coronado, aunque con extensión adecuada a su valía y en relación a los géneros literarios que abordan, y en el siguiente volumen sobre Rosalía de modo extenso.²⁰ Conjuga este *Manual...* una visión completa sobre cada autor y juicios de interés y muy personales, que la impiden envejecer.

Resulta curioso que otra gran especialista en el tema, y próxima al feminismo, como Iris Zavala, en la *Historia y crítica de la literatura española*, volumen sobre *Romanticismo y realismo*, sólo se ocupe en epígrafe aparte de Rosalía.²¹ Esta actitud la prolonga en el suplemento primero de 1994.²²

¹⁶ Cfr. E. Allison Peers, *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 1973, 2ª ed.: vol. II pp. 276, 362 y 394 sobre CC; II pp. 336, 435, 436, 439 sobre GGA, y también I pp. 11, 144 y 302, y vol. II pp. 80, 184-86, 216, 244, 256, 269-70, 368, 379-80, 393, 396 y 434.

¹⁷ D. L. Shaw, *Historia de la literatura española*, vol. 5, *El siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973. Hay reedición reciente actualizada en cuanto a la bibliografía.. Sobre Avellaneda pp. 62-65; sobre Rosalía pp. 158-67.

¹⁸ Ricardo Navas Ruiz, *El romanticismo español*, Madrid, Cátedra, 1982, 3ª ed., pp. 365-66, 379-81 y 385 para las tres autoras respectivamente

¹⁹ Juan Luis Alborg, *Historia de la literatura española*, vo.IV, *El romanticismo*, Madrid, Gredos, 1980, pp. 689-91.

²⁰ Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, *Manual de literatura española*, vol. VI, *Época romántica*, Tafalla, Cénlit, 1982. En el volumen VII, de 1983, dedicado a *Época del realismo*, se ocupan ampliamente de Rosalía de Castro.

²¹ Iris M. Zavala, *Romanticismo y realismo*, vol. 5 de la *Historia y crítica de la literatura española* de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1982.

²² *Ibid.* Volumen 5/1, *Primer suplemento*, Barcelona, Crítica, 1994.

La *Antología poética del romanticismo español* de Ramón Andrés sí se ocupa de algunas románticas a las que antologa: Massanés, Avellaneda, Coronado, Ángela Grassi, Dolores Cabrera y Heredia, Rosalía de Castro.²³

En fin, que estudiosos de la talla de Juan Luis Alborg, Donald L. Shaw y de Iris Zavala, hayan dedicado tan escaso espacio a la literatura romántica escrita por mujeres, puede hacernos replantear seriamente si existe o no verdadera calidad literaria en sus obras, o si su rescate es más bien obra de ingeniería de la crítica feminista actual, herencia de los campus norteamericanos. Yo rompería una lanza a favor de estas escritoras secundarias, algunas de las cuales tienen valor artístico en su obra y las otras son rasgo representativo de una lucha de la mujer por ocupar un puesto de relevancia en el ámbito intelectual; si a veces no lo consiguieron, por lo menos constituyen un ejemplo a seguir y son muestra patente de una actitud, la del liberalismo español, que permitió a la mujer una auténtica emancipación paulatina por la que muchas de ellas lucharon sin descanso, sea cual sea el resultado objetivo de esa conquista. No debe verse por tanto en estas páginas una recriminación a los críticos antes mencionados, sino que utilizo sus obras como punto de referencia de una postura que actualmente se ha modificado notablemente como veremos.

Notemos por ejemplo que ya en 1989 hay un representativo cambio de actitud editorial hacia el tema en nuestro país. Así en el libro de Vicente Lloréns *El romanticismo español*, ya aparece un epígrafe dedicado a "La mujer y la literatura", y otros sobre la Avellaneda y sobre Coronado. Allí se destaca la temprana igualdad de las mujeres a los hombres en la nación española, y la importancia que tiene la mujer como lectora. Recala en la biografía de la Avellaneda -que siempre ha resultado sugerente a todos los estudiosos- y en los rasgos de la Coronado: sentimiento de la naturaleza, dolor, poesía religiosa que no renuncia a la naturaleza, elogios de Santa Teresa como precedente.²⁴

El utilísimo *Panorama crítico del romanticismo español* (1994) de Leonardo Romero Tobar, dedica un breve epígrafe expresamente al tema, y se ocupa de diversas escritoras románticas cuya pista puede seguirse en numerosas páginas aisladas del estudio por el índice onomástico.²⁵

La reciente antología de Jorge Urrutia, de 1995,²⁶ estudia "La voz femenina", y antologa a Vicenta Maturana, Massanés, Avellaneda, Concepción Arenal, Manuela Cambroner, Coronado, Faustina Sáez de Melgar, Pilar Sinués de Marco, y Rosalía. Un amplio elenco de autoras.

Y por supuesto está la *Antología poética de escritoras del siglo XIX*, editada en 1992 por Susan Kirkpatrick en Castalia,²⁷ que es la aproximación al tema más completa anterior al libro que el amable lector o lectora tiene en las manos. El feminismo ha ganado la batalla, independientemente del valor objetivo de la obra de estas autoras.

²³ Ramón Andrés (ed.), *Antología poética del romanticismo español*, Barcelona, Planeta, 1987 (Planeta Autores Hispánicos)

²⁴ Vicente Lloréns, *El romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989. "La mujer y la literatura" pp. 246-47; sobre Avellaneda pp. 568-80; sobre Coronado pp. 580-90.

²⁵ Leonardo Romero Tobar, *Panorama crítico del romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994. Cfr. pp. 216-18, "La lírica de las románticas".

²⁶ Jorge Urrutia (ed.), *Poesía española del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1995 (Letras Hispánicas, 390)

²⁷ Susan Kirkpatrick (ed.), *Antología poética de escritoras del siglo XIX*, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1992 (Biblioteca de Escritoras, 34)

Tenemos otro ejemplo a citar. La *Historia de la literatura española* dirigida por García de la Concha y coordinada en el volumen sobre la primera mitad del XIX por Guillermo Carnero.²⁸ En ese volumen, redactado por numerosos colaboradores, existe un epígrafe sobre "Romanticismo y poesía femenina" encargado a Marina Mayoral.²⁹ En él se pone de manifiesto la presencia importante de la mujer desde 1840 en las publicaciones periódicas españolas, pues antes la mujer escritora era una rareza y ahora tiene un espacio en el mundo editorial debido al desarrollo de las ideas liberales, de las que es protagonista. También se menciona la importancia de la sensibilidad rousseauniana, el sentimiento, la percepción de la naturaleza, incluso el mercado editorial, como factores a tener en cuenta en este proceso. Se indica que son muchas la mujeres que escribieron, hoy olvidadas, aunque estima tiene mayor importancia que existieran que su valor objetivo como escritoras. La mujer romántica pasa de ser objeto de amor a sujeto creador de poesía, aunque a la Avellaneda la acusaran de varonil. También se glosan las dificultades de la escritoras en el romanticismo, que se apoyan entre sí, con excepción de Rosalía y Fernán Caballero. Les estaban vedados los temas políticos, eróticos y de dudas religiosas. Eran de una cierta simplicidad por ausencia de formación cultural. Algunas, como la Coronado, propugnan el sometimiento de la mujer a las normas sociales. Toca Mayoral, como también en el compendio luego citado, el tema de la equívoca amistad entre mujeres. Y pasa luego a estudiar ampliamente a la Coronado, la Avellaneda, y en el subepígrafe "Otras escritoras" trata acerca de Massanés, Grassi, Fenollosa, García Miranda, y Cabrera y Heredia. Nada usual por tanto este planteamiento hasta ahora en las historias de la literatura española, sin que ello haga desmerecer en absoluto a las anteriormente citadas, que simplemente parten de una consideración diferente de la materia.

Ha habido que esperar por tanto a los movimientos de los campus norteamericanos, en los años 80 y 90, y a la expansión del feminismo, para que se reciba un impulso a los estudios sobre las escritoras románticas. Fruto de ello son los textos de Marina Mayoral, las aportaciones bio-bibliográficas de María del Carmen Simón Palmer, las ediciones de Massanés y de Coronado, colecciones como la Biblioteca de Escritoras de editorial Castalia y un largo etcétera. Todo ello tiene su eclosión editorial entre 1989 y 1995. Remito al lector a la bibliografía final para evitar reiteraciones.

La opinión repetida desde diversos puntos de vista por los críticos, considera a las escritoras de la época más valiosas como representación de un momento de cambio cultural profundo que por su valor en sí. Por mi parte destacaré sin embargo la genial obra lírica y narrativa de Gertrudis Gómez de Avellaneda, a quien casi equipararía en valor a Espronceda, siendo ambos los más genuinos representantes de nuestro romanticismo; hasta ese extremo llego en mis afirmaciones.

Además considero destacable el papel de la mujer como receptora de las teorías románticas, que compartió como una forma de liberación de su espíritu, apoyando a los escritores de esta tendencia. Poco a poco la mujer fue liberando también sus aspiraciones artísticas, escribiendo.

Por tanto no podemos olvidar el papel tan importante que juega la mujer, tanto como destinataria, como lectora y apoyo de poetas y textos, y como creadora -aunque en este sentido parece objetivo que el valor de todas las obras que aquí recogemos no es

²⁸ Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española*, dirigida por Víctor García de la Concha, vol. 8, *Siglo XIX (I)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996.

²⁹ En ibídem, "Romanticismo y poesía femenina", por Marina Mayoral, pp. 553-76.

homogéneo.- Pero la literatura es un proceso, como toda creación artística, y los primeros esfuerzos de esa escalera ascendente, que prolonga los de Teresa de Jesús o María de Zayas, corresponden a todas estas autoras, algunas de las cuales nos interesan más como exponentes de dicho esfuerzo de ascensión que como personas capaces de acceder a esa difícil cima que es el momento en que la literatura vence al tiempo y se hace eterna a través de la consideración de clásico. Especialmente Gómez de Avellaneda es muy apta para conseguir esa forma de eternidad, tanto como poeta, como en cuanto redactora de cartas de amor, y autora de textos narrativos breves, como enseguida veremos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

ANDRÉS, Ramón (ed.), *Antología poética del Romanticismo español*, Barcelona, Planeta, 1987

ARNALDO, Javier (ed.), *Fragmentos para una teoría romántica del arte*, Madrid, Tecnos, 1987 (2ª ed. 1994) (Col. Metrópolis)

ASÍS GARROTE, María Dolores de y Luz María JIMÉNEZ FARO, *Poetisas españolas. Antología general. Tomo I. Hasta 1900*, Madrid, Torremozas, 1996 (Biblioteca Chronica Nova, 36)

AYUSO RIVERA, Juan, *El concepto de la muerte en la poesía romántica española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1958

BLANCO GARCÍA, Francisco, *La literatura española en el siglo XIX*, Madrid, 1891, tomo I.

CARBALLO CALERO, Ricardo, *Historia da Literatura Galega Contemporánea*, Vigo, Galaxia, 1981, 3ª ed. (sobra Clara Corral Aller p. 459)

CARNERO, Guillermo (coord.), en *Historia de la literatura española* dirigida por Víctor García de la Concha, vol. 8, *Siglo XIX (I)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997

CILLERUELO GARCÍA, José Ángel, *Antología de la poesía romántica*, Barcelona, hermes, 1997

COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio, *Diccionario biobibliográfico de escritores*, Santiago de Compostela, Ed. de Bibliófilos Gallegos, 1951, 3 vols.

CRIADO Y DOMÍNGUEZ, Juan, *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos*, Madrid, impr. A. Pérez Dubrull, 1889

FLORES, Ángel y Kate FLORES, *Poesía feminista del mundo hispánico (desde la Edad Media a la actualidad)*, México, 1984

FREIRE LÓPEZ, Ana (ed.), Juan Nicasio Gallego, *Obras completas*, vol. I, *Obra poética*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1994 (se publicarán dos volúmenes más: uno de prosa y otro de teatro.)

FURET, François y otros, *El hombre romántico*, Madrid, Alianza Editorial, 1995; espec. "La mujer" por Stéphane Michaud, pp. 107-43

GARCÍA MERCADAL, J., *Historia del romanticismo en España*, Barcelona, Labor, 1943

GARCÍA TASSARA, Gabriel, *Poesías de GGT*, col. formada por el autor, Madrid, Rivadeneyra, 1872

LÓPEZ PRUDENCIO, J., *Notas literarias de Extremadura* (1932) reed. En Badajoz, Diputación, 1979, pp. 227-39

LLORENS, Vicente, *El romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989, 2ª ed. corregida.

MARTÍNEZ TORRÓN, Diego: *Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana (1808-1834)*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, (Colecciones Mapfre 1492); *El alba del romanticismo español. Con inéditos recopilados de Lista, Quintana y Gallego*, Sevilla, Alfar/Universidad de Córdoba, 1993 (Alfar Universidad, 79); *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Alfar, 1993 (Alfar Universidad, 78); *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal. Con textos desconocidos*, Sevilla, Alfar, 1995 (Alfar Universidad, 83); *La sombra de Espronceda*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999

MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Tassara. Nueva biografía crítica*, Madrid, Impr. De J. Pérez, 1928

NAVARRO PASTOR, Santiago (ed.), *Poesía del romanticismo. Antología*, Alicante, Aguaclara, 1992

NAVAS RUIZ, Ricardo, *El romanticismo español*, Madrid, Cátedra, 1982, 3ª ed. renovada

PAZ, Alfredo de, *La revolución romántica. Poéticas, estéticas, ideologías*, Madrid, Tecnos, 1992 (Col. Metrópolis)

PEERS, E. Allison, *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 1973, 2ª ed., 2 vols.

PEÑA, Pedro J. de la, *Antología de la poesía romántica*, Madrid, Júcar, 1984

PERINAT, Adolfo y María Isabel MARRADES, *Mujer, prensa y sociedad en España: 1800-1939*, Madrid, Investigaciones Sociológicas, 1980.

POLO GARCÍA, Victorino, *La soledad en la poesía romántica española*, Murcia, Universidad, 1965

ROMERO TOBAR, Leonardo, *Panorama crítico del romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994

SILVER, Pihllip W., *Ruina y restitución: reinterpretación del romanticismo en España*, Madrid, Cátedra, 1996

URRUTIA, Jorge (ed.), *Poesía española del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1995 (Letras Hispánicas, 390)

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.

ALZAGA, Florinda, *La Avellaneda: intensidad y vanguardia*, Miami, El Universal, 1997

ANDRÉS, Ramón, "Ángela Grassi, memoria y minoría", *Ínsula*, 1989, nº 516, pp. 14-15

ARMIÑO, Mauro (ed.), Rosalía de Castro, *En las orillas del Sar*, Madrid, Libertarias, 1998

AYALA, María de los Ángeles, "'El bálsamo de las penas', ejemplo de corpus narrativo en Ángela Grassi", en E. Giménez, M. A. Lozano y Juan A. Ríos (eds.) *Españoles en Italia e italianos en España. IV Encuentro de Investigadores de la Universidad de Macerata y Alicante*, Alicante, Universidad de Alicante, 1996, pp. 133-42

BALAGUER, Víctor, "Melancolía. A mi amable amiga la Srta Amalia Fenollosa", *El Genio*, 3 noviembre de 1844, p. 42.

BALLCELLS, José María, "Perspectivas apocalípticas en la Avellaneda, Guimerà y Clarín", en José Carlos Torres Martínez y Cecilia García Antón, *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a José María Díez Taboada*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 167-73

BALLESTEROS, Mercedes, *Vida de la Avellaneda*, Madrid, Cultura Hispánica, 1949

BELMAR HIP, Cecilia, "Carolina Coronado: itinerario poético", *Camineria*, III, 1996, pp. 551-63

BRAVO VILLASANTE, Carmen, *Una vida romántica. La Avellaneda*, Barcelona-Buenos Aires, Edhasa, 1967

CABRERA, Rosa María y ZALDÍVAR, Gladys B. (eds.), *Homenaje a Gretrudis Gómez de Avellaneda. Memorias del simposio en el centenario de su muerte*, Miami, Universal, 1981

CAMPO ALANGE, María, *Concepción Arenal. 1820-1893. Estudio biográfico-documental*, Madrid, Revista de Occidente, 1973

CASCALES MUÑOZ, José, "Carolina Coronado: su vida y sus obras", *La España Moderna*, abril 1911, nº 268, pp. 40-64

CASTELAR, Emilio, "Doña Carolina Coronado", *Discurso y ensayos*, ed. de J. García Mercadal, Madrid, Aguilar, 1964, pp. 234ss

CASTILLA, Alberto, *Carolina Coronado de Perry*, Madrid, Beramar, 1987

CASTRO, Adolfo de, *Recuerdo a una poetisa de Cádiz. Dña Vicenta Maturana*, Ateneo de Cádiz, 1859

CASTRO Y CALVO, José María (ed.), Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Obras de GGA*, Madrid, Atlas 1974 (BAE, 272 para el volumen de poesías que nos ocupa, más 5 volúmenes más para la obra de la Avellaneda en la misma colección)

CATENA, Elena (ed.), Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Poesías y epistolario de amor y amistad*, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1989 (Biblioteca de Escritoras, 9)

CIENFUEGOS, Julio (ed.), Carolina Coronado, *Poesías*, Badajoz, Arqueros, 1953

CORONADO, Carolina, *Cartas a J. E. Hartzenbusch*, Ms. 20.806, Biblioteca Nacional de Madrid.

COSSÍO, José María, "Cuatro poetas ante las flores", Finisterre, octubre 1948, pp. 100-5.

COTARELO MORI, Emilio, *La Avellaneda y sus obras. Ensayo biográfico y crítico*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1930. Apareció inicialmente en *Boletín de la Real Academia Española* tomo XV (1928), XVI (1929), y XVI (1930)

COURTEAU, Joanna, *The Poetics of Rosalía de Castro's "Negra sombra"*, Lewinston, Nueva York, Lampeter, E. Mellen, 1995

CRUZ DE FUENTES, Lorenzo, *La Avellaneda. Autobiografía y cartas (hasta ahora inéditas)...Publícanse a expensas de la Ilma Sra Dña María de Córdova y Govantes, viuda de Cepeda*, Huelva, Miguel Mora y Cía, 1907; 2ª ed. *La Avellaneda. Autobiografía y cartas*, 2ª ed., Madrid, Impr. Helénica, 1914

DEVILLE, Gustave, "Influencia de las poetisas españolas en la literatura", *Revista de Madrid*, segunda serie, nº 2, 1844, pp. 192-93

DEYERMOND, Alan y MILLER, Beth, "On editing the Poetry of Avellaneda", en AA.VV.: *Studia Hispanica in Honour of Rodolfo Cardona*, Madrid, Cátedra, 1981, pp. 41-55

DIEGO, Gerardo, "Primavera de Catalina (sic) Coronado", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, nº 38, 1962, pp. 385-401

ENRIQUE DE SALAMANCA, Cristina, "¿Quién era la escritora del siglo XIX?", *Letras Peninsulares*, 2, nº 1, 1989, pp. 91-107

ESPRESATI, Carlos V., *La juventud de Amalia Fenollosa, poetisa romántica*, Castellón de la Plana, Sociedad Histórica, 1976. (Tengo noticia de una edición anterior en Castellón, Hijos F. Armengot, 1965)

FEAL, Carlos, "El oscuro sujeto del deseo romántico: de Espronceda a Rosalía", *Revista Hispánica Moderna*, Nueva York, XLVII, 1994, nº 1, pp. 15-29

FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, "L mundo poético de V. García Miranda o la inspiración de Carolina Coronado", *Revista de Estudios Extremeños*, LIII, 1997, nº 1, pp. 299-313

FONSECA RUIZ, Isabel, "Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch", en *Homenaje a Guillermo Guastavino*, Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974, pp. 171-99.

FONTANELLA, Lee, "Mystical adiction and imagery in GGA and CC", *Latin American Literary Review*, Pittsburgh, nº 9, 1981, pp. 47-55

FORTUÑO LLORENS, Santiago, "Amalia Fenollosa, una romántica en su época (1825-1869)", *Letterature*, Génova, 1995, nº 18, pp. 32-39

GALBÁN, Eugenio, "La angustia de una mujer indiana o el epistolario de Gertrudis Gómez de Avellaneda", en AA.VV. *L'autobiographie dans le monde hispanique*, Aix-en-Provence, Université de Aix-en-Provence, 1980, pp. 281-96

GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, *Carolina Coronado. Poesías de juventud*, Ferrol, Esquíó, 1993

GARCÍA TASSARA, Gabriel, *Poesías de GGT*, col. formada por el autor, Madrid, Rivadeneyra, 1872

GEIST, Ángela, *Das Bild der Frau bei Carolina Coronado*, Frankfurt am Main, Lang, 1998

GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, *Diario de amor. Autobiografía. Cartas a Ignacio Cepeda*, Habana, Instituto del Libro, 1969

GÓMEZ ESPRESATI, Carlos, *La juventud de Amalia Fenollosa, poetisa romántica*, Castellón, Tipografía Hijos F. Armengot, 1965

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón (ed.), Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Antología (Poesías y cartas amorosas)*, Buenos Aires-México, Espasa-Calpe Argentina, 1948, (Austral, 498), 2ª ed. (1ª, 1945)

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, "Mi tía Carolina Coronado", en *Biografías completas*, Madrid, Aguilar, 1953, pp. 869-982

GONZÁLEZ ASCORRA, Martha Irene, *La evolución de la conciencia femenina a través de las novelas de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Soledad Acosta de Samper y Mercedes Cabello de Carbonera*, Nueva York, Lang, 1997

GONZALO MORÓN, Fermín, "La mujer", *El Iris*, 29 de agosto de 1841, p. 138; y luego como "El destino de la mujer", en *Revista de España y del Etranjero*, nº 9, 1844, p. 480

GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano, "Matilde Perry Coronado", *Mujeres Extremeñas*, vol. II, Cáceres, 1977, pp. 135-52

HAFTER, Monroe Z., "Carolina Coronado as Novelist", *Kentucky Romance Quaterly*, XXX, 1983, pp. 403-18

HINA, Horst, "Literatura regional o literatura nacional: la posición de Rosalía", en Luis F. Díaz Larios y Enrique Miralles, *Del romanticismo al realismo. Actas I Congreso*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998, pp. 267-74

Homenaje a Francisca Herrera Garrido, Día das Letras Galegas, Universidad de Santiago de Compostela, Departamento de Filoloxía Galega, 1987

JIMÉNEZ, Luis, *El arte autobiográfico en Cuba en el siglo XIX*, New Brunswick, NJ, Ometeca, 1995

JIMÉNEZ, Luzmaría y PORPETTA, Ant., *Carolina Coronado: apunte biográfico y antología*, Madrid, Torremozas, 1983

KIRKPATRICK, Susan, "Gómez de Avellaneda, Coronado y R. de Castro: estudios recientes", *Ínsula*, nº 516, 1989, pp. 12 y 13.

KIRKPATRICK, Susan, *Las Románticas: Women Writers and Subjectivity in Spain, 1835-1850*, Berkeley, University of California Press, 1989. (Trad. esp. por la que cito, bajo el título de *Las románticas. Escritoras y subjetividad en España 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1990). La traducción española no incluye el apéndice de la edición norteamericana con poemas de las escritoras no recogidos en ediciones del siglo XX.

KIRKPATRICK, Susan (ed.), *Antología poética de escritoras del siglo XIX*, Madrid. Ed. Castalia/Instituto de la Mujer, 1992 (Biblioteca de Escritoras, 34).

KIRKPATRICK, Susan, "Fantasy, seduction and the woman reader: Rosalía de Castro's novels", en Lou Charnon-Deutsch y Jo Labanyi, *Culture and Gender in XIXth Century Spain*, Oxford, Clarendon Press, 1995, pp. 74-95

MANSO AMARILLO, Fernando, "Huellas de Carolina en la poesía de Antonio Machado", *Revista de Estudios Extremeños*, XLV, 1, 1989, pp. 169-79

MANSO AMARILLO, Fernando, *Carolina Coronado Su obra literaria*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992

MANZANO GARÍAS, Antonio, "Amalia Fenollosa", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, nº 39, 1962, pp. 38-80

MANZANO GARÍAS, Antonio, "De una década extremeña y romántica (1845-55)", *Revista de Estudios Extremeños*, nº 25, 1969, pp. 281-332.

MARCO, Aurora, "Escritoras do XIX. Lembranza de Avelina Valladares", *Grial. Revista Galega de Cultura*, nº 84, Vigo, 1984 (con noticias de otras escritoras gallegas: Dolores del Río y Sánchez Granados, Francisca Herrera Garrido etc.)

MARTÍN DE LA CÁMARA, Eduardo, y Luis GARCÍA RIVEZ, *Catálogo bibliográfico de escritoras españolas de los siglos XIX y XX*, 1919, mss.

MAYORAL, Marina, *La poesía de Rosalía de Castro*, pról. Rafael Lapesa, Madrid, Gredos, 1974

MAYORAL, Marina (ed.), Rosalía de Castro, *En las orillas del Sar*, Madrid, Castalia, 1976 (Clásicos Castalia, 90)

MAYORAL, Marina, "Las románticas", *Ínsula*, nº 516, 1989, pp. 9-10

MAYORAL, Marina (ed.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990 (Colección Seminarios y Cursos). (Cito como MM)

MAYORAL, Marina (ed.), Rosalía de Castro, *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Castro/Turner, 1993

MAYORAL, Marina, "Lo cómico en la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda", en *Romanticismo. 5. Actas del V Congreso. La sonrisa romántica (sobre lo lúdico en el romanticismo hispánico)*, Roma, Bulzoni, 1995, pp. 143-51

MONSERDÁ DE MACIÁ, Dolors, *Biografía de Na María Josepa Massanés*, Barcelona, 1915

MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, "Carolina Coronado: Notas y papeles inéditos", *Índice de las Artes y las Letras*, nº 64, 1953, pp. 1, 21-22.

NAVAS RUIZ, Ricardo, "M^a Josefa Massanés y la Renaixença", *Ínsula*, nº 516, 1989, pp. 15-17-19

NAVAS RUIZ, Ricardo (ed.), María Josepa Massanés, *Antología poética*, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1991 (Biblioteca de Escritoras, 20)

NELKEN, Margarita, *Las escritoras españolas*, Barcelona, 1930

PAGÉS RANGEL, Roxana, "Para una sociología del escándalo: la edición y publicación de las cartas privadas de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Revista Hispánica Moderna*, L, 1997, nº 1, pp. 22-336

PARADA, Diego Ignacio, *Escritoras y eruditas españolas*, Madrid, Minuesa, 1881

PASTOR PASTOR, Brígida, "Influencia de los ilustrados Montesquieu y Rousseau en el pensamiento liberal de la escritora cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Actas II Congreso Internacional de Hispanistas, Universidad Internacional de Andalucía, sede A. Machado*, Málaga, Algazara, 1998, pp. 549-68

PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, *Carolina Coronado. Etopeya de una mujer*, Badajoz, Diputación, 1986

PICON GARFIELD, Evelyn, *Poder y sexualidad: el discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Amsterdam, Rodopi, 1993 (Huanidades, 4)

PORPETTA, Antonio y Luzmaría JIMÉNEZ FARO, *Carolina Coronado (Apunte biográfico y antología)*, Madrid, Torremozas, 1983

PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José, *Gertrudis Gómez de Avellaneda. Cartas inéditas existentes en el Museo del Ejército*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975

PUJOL, Sara, "En torno a unos poemas poco conocidos de Vicenta Maturana", en Luis F. Díaz Larios y Enrique Miralles, *Del romanticismo al realismo. Actas del I Congreso*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998, pp. 275-85

RABATÉ, Colette, "deux modèles français de la Avellaneda: Mme de Staël et George Sand", en Jean René Aymes y Javier Fernández Sebastián (eds.), *L'image de la France en Espagne (1808-1850). Coloque International Univ. Paris III-Sorbonne Nouvelle. CRODEC*, París-Bilbao, Presses Sorbonne Nouvelle-Univ. del País Vasco, 1997, pp. 263-81

REXACH, Rosario, *Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (La Reina mora de Camagüey)*, Madrid, Verbum, 1996

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, *Epistolario inédito de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda (141-1871)*, Valencia, Tipografía Moderna, 1959

RODRÍGUEZ RUBÍ, Tomás, "Poesías de Josefa Massanés", *Revista de Teatros*, nº 1, 1841, p. 24.

ROLLE Risetto, Silvia, "Fases evolutivas y vertientes temáticas en la poesía de Carolina Coronado", *Monteagudo*, Murcia, nº 3, pp. 103-15

ROSELLÓ SELIMOV, Alexander, "La verdad vence apariencias: hacia la ética de Gertrudis Gómez de Avellaneda a través de su prosa", *Hispanic Review*, LXVII, 1999, nº 2, pp. 215-41

RUIZ FÁBREGAS, Tomás, *La obra poética de Carolina Coronado(1820-1911)*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, 1978, dirigida por D. Francisco Ynduráin.

RUIZ FÁBREGAS, Tomás, "Dos poemas inéditos de Carolina Coronado", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVII, 3, 1981, pp. 497-503

RUIZ FÁBREGAS, Tomás, "Temática feminista en la obra poética de Carolina Coronado", *Kañina* (San José de Costa Rica), 5, nº 1, 1981, pp. 83-87

SALILLAS, Rafael, Gumersindo AZCÁRATE y Antonio SÁNCHEZ MOGUEL, *Doña Concepción Arenal y sus obras*, Madrid, Imprenta Victoriano Suárez, 1894 (tres conferencias)

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (ed.), Ángela Grassi, *El copo de nieve*, Madrid, Castalia, 1992

SANDOVAL, Adolfo de, *Carolina Coronado y su época*, Zaragoza, Librería General, 1944.

SCARLETT, Elizabeth, "La crítica feminista en el hispanismo, la recepción feminista de Rosalía de Castro y la melancolía femenina en *La orillas del Sar*", en José M. del Pino y Francisco Rubio Prado, *El hispanismo en los Estados Unidos. Discursos críticos/poéticos*, Madrid, Visor, 1999, pp. 91-109 (Visor Literatura y Debate Crítico)

SEBOLD, Russell P., "Cádiz 1846: poetas femeninas, mujeres emancipadas", *ABC*, 22 marzo 1986

SEBOLD, Russell P., "Esclavitud y sensibilidad en *Sab* de la Avellaneda", en AA.VV. *De la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, Universidad, 1987, pp. 93-108

SERRANO Y SANZ, Manuel, *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1903-1905, 2 vols.

SIMÓN PALMER, María del Carmen, "Revistas españolas femeninas del siglo XIX", en *Homenaje a Agustín Millares Carlo*, Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975.

SIMÓN PALMER, María del Carmen, "Escritoras españolas del siglo XIX, o el miedo a la marginación", *Anales de Literatura Española Universidad de Alicante*, vol. 2, 1983, pp. 477-90

SIMÓN PALMER, María del Carmen, "Notas para una clasificación temática de la literatura femenina española del siglo XIX", en VV.AA., *Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Reichenberger, 1988, pp. 631-40

SIMÓN PALMER, María del Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, nº 3)

SIMÓN PALMER, María del Carmen, *Escritoras españolas 1500-1900*, Madrid, Chadwyck-Halley, 1993. Interesa la Serie II. Colección de microfichas con las obras de las autoras.

SUÁREZ GALBÁN, Eugenio, "La angustia de la mujer indiana o el epistolario de Gertrudis Gómez de Avellaneda", en AA.VV. *L'autobiographie dans le monde hispanique*, Aix-en-Provence, Université de Aix-en-Provence, 1980, pp. 281-96

TARÍN IGLESIAS, José, *La voz amorosa de Carolina Coronado*, Barcelona, Políglota, 1960

TOBÍO FERNÁNDEZ, Jesús, *Las ideas sociales de Concepción Arenal*, Madrid, CSIC, 1960

TORRES NEBRERA, Gregorio (ed.), *Carolina Coronado*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986 (Cuadernos Populares nº 13)

TORRES NEBRERA, Gregorio (ed.), *Carolina Coronado. Treinta y nueve poemas y una prosa (Antología poética: 1840-1904)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986

TORRES NEBRERA, Gregorio, "Presencia de poetas extremeños en *La Ilustración Española y Americana*", *Revista de Estudios Extremeños*, XLVIII, 2, 1992, pp. 499-539

TORRES NEBRERA, Gregorio (ed.), *Carolina Coronado, Obra poética*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1993, 2 vols.

VALERA, Juan, crítica de *Poesías líricas* (1869) de G. Gómez de Avellaneda, en *Disertaciones y juicios literarios*, Madrid-París, Biblioteca Perojo, s.a., pp. 240-61

VALERA, Juan, "La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX. Notas biográficas y críticas", en *Obras completas*, vol. II, Madrid, Aguilar, 1961, 2ª ed.

VALIS, Noël, "The Language of Treasure: Carolina Coronado, Casta Esteban, and Marina Romero". En Noël Valis y Carol MAIER, *In the Feminine Mode. Essays on Hispanic Women Writers*, Lewisburg, Pennsylvania/Londres, Bucknell University Press, 1990, pp. 246-72

VALIS, Noël (ed.), Carolina Coronado, *Poesías*, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1991 (Biblioteca de Escritoras, 19). Contiene "Apuntes biográficos de la señorita doña Carolina Coronado" por Ángel Fernández de los Ríos y el "Prólogo" de Juan Eugenio de Hartzenbusch, que no se encuentran en la edición de Torres Nebrera.

VALIS, Noël, "La autobiografía como insulto", revista *Anthropos*, nº 125, Barcelona, 1991, pp. 36-40. Y también en *Dispositio*, XV, nº 40, 1990 (1992), pp. 1-15

VARELA JACÔME, Benito, "Función de lo fantástico en dos leyendas de Avellaneda", en Jaume Pont (ed.), *Narrativa fantástica del siglo XIX: España e Hispanoamérica*, Lleida, Milenio, 1997, pp. 107-18

VIEIRA BRANCO, Mª Elena, *Gertrudis Gómez de Avellaneda in the Context of XIXth Century Spanish Lyric*, Ann Arbor, UMI, 1993

VILALTA VALENTÍ, Pere, *Carolina Coronado en su contexto: naturaleza y sentimiento amoroso*, tesis doctoral, Universidad Central de Barcelona, 1990, dirigida por D. Luis Izquierdo.

VILARRUBIAS, Feliu A., *Noticia de una colección de papeles de José Massanés y Mestres y Josepa Massanés de González*, Barcelona, 1966